

ACTA DE REUNION DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y MOVILIDAD, Y COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL. En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:00 horas del día viernes 24 de julio de 2020 en la sala de Cabildo ubicada en el edificio del H. Ayuntamiento de Colima, se reunieron el C.P. LEONCIO ALFONSO MORAN SÁNCHEZ, el LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ, ING. RAFEL BRICEÑO ALCARAZ, C. GONZALO VERDUZCO GENIS, C. GLENDA YAZMIN OCHOA, y la C. CLAUDIA ROSSANA MACIAS BECERRIL, integrantes de la Comisiones antes mencionadas.-----

---Como primer punto del orden del día se procedió a tomar lista de asistencia, con la presencia de todos los miembros de la Comisión, habiendo de esta manera quorum legal para llevarse a cabo la citada reunión.-----

---Como segundo punto del orden del día el presidente municipal, C.P. LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ, solicitó al regidor, LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ, presentará a los miembros de la comisión el proyecto de dictamen que aprueba la suscripción del convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento de Colima y la Junta de Asistencia Privada del Estado de Colima, por lo que el regidor en uso de la voz manifestó que, mediante memorándum S-671/2020 de fecha 03 de junio del presente año la Secretaría del H. Ayuntamiento hizo llegar a todos los integrantes de las comisiones el convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento de Colima y la Junta de Asistencia Privada del Estado de Colima y que en dicho memorándum se encontraba para el análisis el convenio de colaboración, el cual tiene como principal objetivo establecer las bases y criterios sobre los cuales la Junta de Asistencia Privada del Estado de Colima (JAPCOL) y el Municipio de Colima colaborarán para abonar a la consecución de la estrategia integral de Seguridad del Modelo de Justicia Cívica y Policía de Proximidad Municipal de Colima, a través de programas asistenciales de servicio social, operados por Organizaciones de la

Sociedad Civil de Colima que busquen la educación cívica y resarcir el daño que el infractor hizo a la comunidad, mediante el desarrollo de actividades dentro de las organizaciones, las cuales se integrarán a la sección de Medidas Reeducativas al Servicio Comunitario del Catálogo de Soluciones Alternativas al Conflicto del Juzgado Cívico de Colima.-----

-----Una vez valorado el contenido del dictamen, este fue aprobado por unanimidad y se acordó remitirlo a la Secretaría del H. Ayuntamiento para que se integre al orden del día de la siguiente sesión de Cabildo.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 11:00 horas del día de su inicio, firmando los munícipes que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-

#### LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS

**C.P. LEONCIO ALFONSO MORAN SÁNCHEZ**

Presidente

**LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ**

Secretario

**ING. RAFAEL BRICEÑO ALCARAZ**

Secretario

#### COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y MOVILIDAD

**C. GONZALO VERDUZCO GENIS**

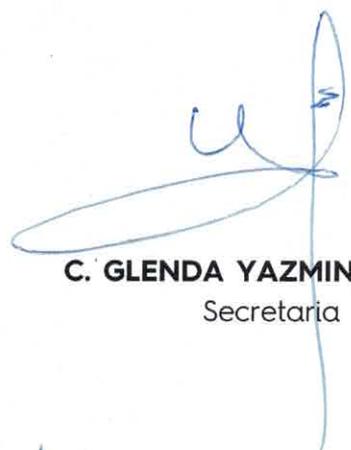
Presidente



Confiemos  
en Colima



  
**LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ**  
Secretario

  
**C. GLENDA YAZMIN OCHOA**  
Secretaria

**COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL**

  
**C. GLENDA YAZMIN OCHOA**  
Presidenta

  
**C. CLAUDIA ROSSANA MACIAS  
BECERRIL**  
Secretaria

  
**C. GONZALO VERDUZCO GENIS**  
Secretario

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE REUNION DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y MOVILIDAD, Y COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, REFERENTE AL PROYECTO DE DICTAMEN QUE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA Y LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE COLIMA.

